

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Fatal alcance carretero"
	"Inconstitucional la reforma: TEPJF"
	"De 75 aspirantes a polis, sólo 25 son confiables"
	"Necesito conocer el estado para gobernar"
	"Más que tradición la magia del Real"
	"En Calnali ineptismo!"
	"No llego"
	"Ayuntamientos "guajes" para cobrar predial"
	"La extorsión telefónica alarma a pachuqueños"
	"Honduras vivirá hoy elecciones desacreditada"
	"El PRD impone cerco a Juanito"

## INSTITUCIONAL

**Sol de Hidalgo-Los partidos se juegan prerrogativas:** Además de la gubernatura, 18 diputaciones de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, en la próxima elección del 4 de julio de 2010 los partidos políticos buscarán mejorar sus prerrogativas o mantenerlas, debido a que los votos que obtengan en la renovación del Poder Legislativo determinarán el monto que mensualmente percibirán a partir del tercer cuatrimestre del próximo año. Actualmente, la asignación que de prerrogativas por actividad general a los partidos políticos distribuye el Instituto Estatal Electoral (IEE), se asignó conforme a la votación efectiva que cada uno obtuvo en la elección de diputados efectuada en febrero de 2008, siendo el financiamiento anual el siguiente: PAN, 2 millones 953 mil 962 pesos; PRI, 5 millones 197 mil 500 pesos; PRD, 3 millones 714 mil 430.50 pesos; PT, 1 millón 485 mil pesos; PVEM, 1 millón 804 mil 275 pesos; Convergencia, 1 millón 113 mil 750 pesos y Nueva Alianza (Panal), 2 millones 63 mil 259 pesos. El coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE, Sigfrido Cabrera Ortiz, explicó que conforme a la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, esas prerrogativas dependen de los votos que obtengan los partidos políticos en la elección de diputados. (redacción, Ojo Política)

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-PAN marca el respeto a la vida: G. Romero:** "Nuestra doctrina marca el respeto a la vida y a la identidad de cada persona, es por ello que los diputados de Acción Nacional exhortamos a las organizaciones a difundir el respeto y a la defensa de las mujeres", señaló Gloria Romero, quien dijo que al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha sido golpeada y una de cada 5 ha sido violada. Durante su participación en tribuna, en San Lázaro, la diputada federal del PAN hizo hincapié de que desde hace 4 años la violencia mata y discapacita a una gran cantidad de mujeres de entre 15 y 44 años de edad, cantidad mayor a los números de víctimas del cáncer. Según Romero, en México 20 de cada 100 asesinatos ocurren dentro del ámbito familiar, el 50 por ciento es de cónyuges que le quitan la vida a las esposas, tras un historial de violencia. (Eduardo González, página 10)

**Independiente-Traición si Ruth Zavaleta se va al PAN: Pedro Porras; descarta división en PRD:** El dirigente estatal perredista Pedro Porras aseguró que significaría una traición para el sol azteca que la ex presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta Salgado, acepte unirse a las filas del panismo, pues sólo reflejaría que nunca tuvo convicción política y negó que su salida vaya a dividir al partido. "Es factible pensar que la ex perredista podría unirse a las filas del PAN, ya que sus posturas políticas y planteamientos en la Cámara de Diputados eran más cercanos a los de Acción Nacional que a los del propio PRD, pero eso sería una traición para el partido que en todo momento la apoyó para que fuera presidenta de la Mesa Directiva", sostuvo el dirigente. Consideró que Zavaleta debió permanecer en la lucha de sus ideales y "no abandonar el barco en momentos que se trabaja para que no se hunda". Sin embargo, consideró que la salida de Ruth Zavaleta no generará divisiones al interior del PRD y señaló que próximo al Consejo Nacional tienen una gran oportunidad para definir el rumbo que deben tomar luego de los errores que se cometieron, como la división del Frente Amplio Progresista (FAP). (Ulises Romero, página 4)

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Criterio-Anticonstitucional la reforma electoral, no empate: TEPJF:** La Sala Superior del TEPJF opinó que la reforma electoral a la constitución de Hidalgo, en su artículo 29, anticonstitucional. De acuerdo con la respuesta, pedida por la SCJN, los magistrados del TEPJF que el artículo 29 de la Constitución Política de Hidalgo no consideró las exigencias legales del artículo 116 de la Constitución Mexicana, el cual establece que las entidades federativas deben precisar en sus constituciones locales, la conformación de sus órganos de estado, en referencia a los diputados plurinominales que habrán de elegirse el 4 de julio de 2010. (María Antonieta, página 10)

## PLANO NACIONAL

"No se generó Información"

## PLANO ESTATAL

"No se generó Información"

## PLANO MUNICIPAL

"No se generó Información"

## PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se generó Información"

## COLUMNAS POLÍTICAS

### Milenio-El pájaro carpintero...

**Que** al parecer **Raúl "El Único" Arroyo** está dando un buen papel en el inicio de su gestión como Ombudsman. El ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia adelantó que entregará una propuesta para que en los libros de primaria se incluyan textos sobre los derechos humanos. Sin lugar a dudas, la idea del enemigo número uno para muchas ONGs, es excelente. Pero habrá que ver qué dice la mera mera de la SEPH.

**Que** en la Secretaría de Educación Pública del estado tienen unas cuantas broncas, como la cobertura de maestros jubilados, asunto que está llegando a los extremos, pues en la escuela Venustiano Carranza, de Tula, los padres de familia le están pagando a los profes jubilados y hasta a algunos particulares para que no se vayan y sigan dando clases, mientras **Mirna García y Rocío Ruiz de la Barrera** se ponen de acuerdo para repartirse el pastel magisterial.

**Que** las mujeres hidalguenses que pensaron que una manifestación de electricistas bastaba para alejar a las buenas conciencias políticas del estado, se equivocaron. Al parecer, la opinión de la Organización de las Naciones Unidas, mejor conocida como la ONU, sobre el tema del aborto no le importa a las mujeres tricolores y blanquiazules.

**Gloria Romero**, diputada plurinominal por Pachuca, apareció para declarar que la doctrina del PAN es respetar el derecho a la vida y a la identidad de cada persona. La blanquiazul llamó a las organizaciones civiles a que se pongan a difundir el respeto por el género, aunque les aclaró que ella está a favor de las leyes antiaborto y aguas de quien lo haga porque se irá a vivir más allá de la parte más oscura del cerro del Cristo Rey.

**Que** una vez más al ayuntamiento capitalino le salen pendientes de la anterior administración. **Francisco Olvera** declaró que el caso de la publicidad que se está instalando en los puentes peatonales de la ciudad se debe a que **Omar Fayad** firmó compromisos antes de partir, pero no se lo anunció. Aclaró que a las arcas del ayuntamiento no les caerá ni un solo peso por los carteles, pero ya pusieron todas las nomenclaturas acordadas. Una vez más en el año, le sale a Paco un pleito por culpa del diputado federal por Huejutla, pero ya dijo que le pedirá a Santa Clós que le mantenga la esperanza de que algún día se acaben los pendientes de Fayad.

(redacción, página 3)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Penoso momento el que vició el diputado Roberto Pedraza, quien grito a los cuatro vientos su deseo de contender por la gubernatura del estado, pero días después tuvo que cambiar su discurso, pues ahora la presidenta del PRI Geraldina García le dio bofetada con guante blanco al declarar que había que acallar voces respecto al tema, pues los tiempos se tienen que respetar. (redacción, primera plana)

**Independiente-El Socavón:** Los gobiernos estatales deberían ser "mayorcitos de edad" para cobrar impuestos, no sólo para gastar recursos federales... (redacción, primera plana)

**CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS**

Milenio

